



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Ministerial**

MC.DEC/1/10  
10 de marzo de 2010

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**DECISIÓN N° 1/10  
NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA OSCE PARA LA  
LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El Consejo Ministerial,

Recordando la Decisión N° 193 del Consejo Permanente, de 5 de noviembre de 1997, relativa al mandato del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación,

Considerando que, de acuerdo con la Decisión N° 1/07 del Consejo Ministerial, el mandato del actual Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, Sr. Miklós Haraszti, expirará el 10 de marzo de 2010,

Expresando su gratitud al Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación saliente, Sr. Miklós Haraszti,

Teniendo en cuenta la recomendación del Consejo Permanente,

Decide nombrar a la Sra. Dunja Mijatović nueva Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación por un período de tres años, con efecto a partir del 11 de marzo de 2010.